

INFORME DE ADMISIBILIDAD N°52-2025-2026-ST-CODECO/CR

P.L. N° 14565/2025-CR

1. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Tiene por objeto establecer mecanismos para la actualización progresiva de las compensaciones económicas del personal de los organismos reguladores, como son, Organismo Supervisor de la inversión en la infraestructura de transporte de Uso Público (OSITRAN), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), que se encuentran bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, garantizando criterios de equidad, competitividad y sostenibilidad fiscal.

2. PROCESO

- Fecha de Ingreso a Trámite Documentario: 11 de mayo de 2026.
- Fecha de Ingreso a Comisión: 11 de mayo de 2026.
- Proponente: A iniciativa del congresista **Alex Antonio Paredes Gonzales**.
- Orden de envío: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República es primera comisión dictaminadora y la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, como segunda comisión dictaminadora.

3. ARTÍCULOS 75 Y 76 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

3.1 Requisitos de presentación previstos en el artículo 75 del Reglamento del Congreso.

Requisitos	Si/No
1. Exposición de Motivos	Si
2. Antecedentes Legislativos	No ¹
3. Efectos de la vigencia de la norma	Si
4. Análisis Costo-Beneficio	Sí
5. Fórmula legal	Sí

3.2 Requisitos especiales de presentación aplicables a las proposiciones de ley que presentan los Congresistas previstas, en el numeral 2 y 5 del artículo 76 del Reglamento del Congreso.

Requisitos	Si/No
1. Grupo Parlamentario	Somos Perú
2. No creación ni aumento de gasto público	Para evaluar
3. No pueden versar sobre viajes del exterior de presidente, prorroga de estado de sitio, aprobación de tratados internacionales, autorización de ingreso de tropas extranjeras, declaración de guerra y firma de paz.	No aplica

¹ Con fecha 5.5.2026 se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 14384/2025-CR

4. Lista de beneficiados o las características del régimen penitenciario de la generalidad de personas que beneficiará	No aplica.
5. No incurrir en copia de otros proyectos	Si cumple
6. Consignar si tiene relación con el Acuerdo Nacional	Sí cumple - Política 11
7. Consignar si tiene relación con la Agenda art. 29 del Reglamento del Congreso.	Sí cumple - Tema 32 ²
8. Creación o renovación de exoneraciones, beneficios o incentivos tributarios	No aplica.

4. CUMPLIMIENTO DE ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO

La iniciativa cumple generalmente con los requisitos de presentación de proposiciones de ley establecidos en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso.

5. RECOMENDACIONES

La Secretaría Técnica considerando que:

- Con fecha 5 de mayo de 2026 la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos aprobó el Dictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley **14384/2025-CR**, que propone la ley que autoriza una nueva escala remunerativa para los trabajadores de los organismos reguladores del régimen laboral del Decreto Legislativo 728. Ver: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzkxMTcx/pdf>
- El Proyecto de Ley **14565/2025-CR** tiene el mismo objeto del Proyecto de Ley 14384/2025-CR.

Por ello se recomienda admitir a trámite la iniciativa, elaborar un predictamen de inhibición sin necesidad de solicitar opiniones, toda vez que debe respetarse la posición de los miembros de la Comisión en el sentido que esta temática no corresponde por la especialidad, sin pronunciarse sobre el fondo.

Es todo cuanto tengo que informar.
Salvo mejor parecer.

Lima, 13 de mayo de 2026.

KAROLINA KRIETE URRUCHI
Secretaria Técnica (e)
Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos

² Resolución Legislativa 006-2024-2025